



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, a cuatro de agosto de dos mil veintidós.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día cinco de agosto de dos mil veintidós, a las 11:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- RECURSOS HUMANOS

1.1. Aprobar Oferta de Empleo para el año 2022 del Plan de Estabilización de Empleo Temporal 2022 Adicional 2: 1 Plaza de MONITOR/PROFESOR DE DIBUJO Y CREATIVIDAD INFANTIL.

1.2 Adjudicación y nombramiento del puesto de trabajo Nº 5.A.8 Jefe del Departamento de Medio Ambiente Urbano, para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

1.3 Aprobación de las bases y la convocatoria para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de dos técnicos de prevención de riesgos laborales, a tiempo completo, correspondientes a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, expte. ES/013/2022.

1.4. Aprobación de las bases y convocatoria para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de tres plazas de auxiliares de clínica, a tiempo completo correspondientes a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, expte. ES/014/2022.

1.5 Aprobación de convocatoria y de las bases para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de seis trabajadores sociales, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de empleo. Expte. ES/017/2022

1.6 Aprobación de la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, de una plaza de Técnico de Información Juvenil, a tiempo completo, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo. Expte. ES/010/2022.

1.7 Aprobación de la convocatoria para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de una plaza de Técnico de Informático, a tiempo completo, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo. Expte. ES/012/2022.

2.- CONTRATACIÓN

2.1. Prorrogar el contrato de servicio de “Dinamización y animación socio-cultural en los centro municipales de mayores y apoyo técnico al área de mayores”, hasta el día 16 de agosto de 2023, expte. 2019037SER.

2.2. Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de concesión de servicio de “Formación en arte dramático”, no sujeto a regulación armonizada.

2.3. Autorizar la modificación del proyecto de ejecución de obras de “Actuaciones a ejecutar en los terrenos de la Escuela Municipal de Rugby El Cantizal”.

2.4. Corrección de error material en el acuerdo de aprobación de proyecto de ejecución de obras de “Mejora de Acerados, accesibilidad y movilidad peatonal y ciclista en la Urbanización El Golf”.

2.5. Declarar desierto, por falta de licitadores, el procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación, del contrato de suministro de “Contenedores de residuos urbanos”, sujeto a regulación armonizada, 2022011SUM.

2.6. Desistimiento del contrato privado de “Conciertos durante las Fiestas de San Miguel 2022”, Lote 1: Concierto de India Martínez, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad, no sujeto a regulación armonizada. Expte. 2022003.1PRV.

2.7. Aprobación expediente de contratación del contrato privado de “Concierto de India Martínez durante las Fiestas de San Miguel 2022”, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad, no sujeto a regulación armonizada.

2.8. Aprobación de la modificación del contrato suscrito con AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS SLU para la prestación del servicio de “Mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión documental, procedimental, contable, presupuestaria, de recursos humanos y portales telemáticos (@ccede portal ciudadano; @ccede portal empleado, @ccede portal res; aytosfactur@; firmadoc-bpm, gpmet, mycitypocket, sicalwin, sigep-rrhh, sigep-nom), expte. 2015005SER.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

2.9. Aprobación de la modificación del contrato suscrito con ATM MAGGIOLI S.L. para la prestación del servicio de “Servicio de desarrollo técnico especializado, mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas de gestión informática de ingresos y servicios electrónicos, expte. 2021022SER.

2.10. Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado y un solo criterio de adjudicación, del contrato de suministro e instalación de “Carpas y sanitarios durante las Fiestas de San Miguel 2022” no sujeto a regulación armonizada, expte. 2022010SUM.

2.11. Aprobación expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de servicio de “Asistencia y formación en música danza”, sujeto a regulación armonizada, expte. 2022027SER.

2.12. Prórroga del contrato de suministro de “Energía eléctrica para los edificios e instalaciones municipales. Lote nº 1: energía eléctrica en baja tensión, expte. 2022002SUM.

2.13. Adjudicación del contrato, procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato mixto de suministro y servicio de “Suministro de licencias del entorno de ciberseguridad y soporte (tres lotes). Lote 1: Licencias antivirus”, sujeto a regulación armonizada. expte. 2022003SUM

2.14. Adjudicación del contrato, procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato mixto de suministro y servicio de “Suministro de licencias del entorno de ciberseguridad y soporte (tres lotes). Lote 2: Monitorización de vulnerabilidades”, sujeto a regulación armonizada. expte. 2022003SUM

2.15. Adjudicación del contrato, procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato mixto de suministro y servicio de “Suministro de licencias del entorno de ciberseguridad y soporte (tres lotes). Lote 3: Herramientas de gestión de identidades, accesos y help desk”, sujeto a regulación armonizada. expte. 2022003SUM

3. URBANISMO

3.1. Segregación y posterior agrupación de tres parcelas sitas en la calle Pocito de las Nieves 17,19 y 21, Las Rozas de Madrid, según proyecto técnico redactado por arquitecto colegiado COAM con el número nº 23.237, expte. 15/21-22.

3.2. Conceder alineación oficial de parcela sita en la calle Dehesa núm. 5, de Las Rozas de Madrid, expte. 19/22-23.

3.3. Conceder alineación oficial de parcela sita en la calle de la Luz núm. 5, de Las Rozas de Madrid, expte. 25/22-23.

4. CONCEJALÍAS

4.1. Solicitud de ayuda directa al transporte de viajeros reguladas en la sección primera del capítulo II del Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio.

4.2. Reconocimiento de Deuda 04/2022.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Reequilibrio Territorial
Comunidad de Madrid 30 de junio de 2022)

Gustavo A. Rico Pérez

Lisa Martín-Aragón Baudel